

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 091-2024-GRA/GGR

Huaraz, 07 de febrero de 2024

VISTO:

El OFICIO N° 00058-2024-GRA-GRDE-DRA/D de fecha 31 de enero de 2024, el MEMORANDUM N° 0185-2024-GRA/GGR de fecha 02 de febrero de 2024, el INFORME N° 0178-2024-GRA/SGRH de fecha 06 de febrero de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191º de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el literal c) del artículo 21º de la Ley N° 27867, señala que es atribución del Gobernador Regional *"Designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios y directivos públicos de confianza"*;

Que, el inciso 3.1 del numeral 3 del Artículo Primero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 013-2023-GRA/GR de fecha 05 de enero de 2023 y ratificado en todos sus extremos mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 237-2023-GRA/GR de fecha 29 de diciembre de 2023, en materia de recursos humanos, el Gobernador Regional delega distintas facultades a los funcionarios y Directivos del Gobierno Regional de Ancash, delegándose al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, la facultad de *"Designar y cesar a los Gerentes y Sub Gerentes Regionales de libre designación, así como los Directores Regionales y demás empleados de confianza de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Ancash. Asimismo, podrá efectuar encargaturas cuando el caso lo requiera"*;

Que, mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL REGIONAL N° 240-2023-GRA/GGR de fecha 19 de abril de 2023, resuelve en su artículo segundo *"DESIGNAR, a partir de la fecha, al contador público colegiado GENER ROSARIA HUAMAN PALMA, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN AGRARIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, (...)"*



Que, mediante MEMORANDUM N° 0185-2024-GRA/GGR de fecha 02 de febrero de 2024, el despacho de la Gerencia General Regional, remite propuesta de designación para el cargo de confianza de Director de la Oficina de Planificación Agraria de la Gerencia Regional de Agricultura del Gobierno Regional de Ancash, en mérito al OFICIO N° 00058-2024-GRA-GRDE-DRA/D de fecha 31 de enero de 2024, remitido por el Director Regional de Agricultura;

Que, a través del INFORME N° 0178-2024-GRA/SGRH de fecha 06 de febrero de 2024, el Sub Gerente de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional de Ancash, referido al Informe de verificación de cumplimiento del perfil de puesto e impedimentos para el acceso a la función pública para los cargos de funcionarios/as y directivos/as de libre designación y remoción en el marco de la Ley N° 31419 y su Reglamento concluyendo y recomendando que, *"De acuerdo a lo señalado en el presente informe, según lo declarado en la Hoja de Vida documentada, concluimos que el profesional Cruz Huaranga Daniel Genaro, CUMPLE con los requisitos establecidos en el Reglamento de la Ley N° 31419 y de acuerdo el Manual Clasificador de Cargos de Dirección Agraria de Ancash del Gobierno Regional de Ancash y NO SE ENCUENTRA impedida/o o inhabilitada/o para el ejercicio de la función pública"*;

Que, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; la Ordenanza Regional N° 007-2021-GRA/CR, que aprueba la modificación parcial del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Gobierno Regional de Ancash, y demás antecedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la designación de la Contadora Pública Colegiada GÉNER ROSARIA HUAMAN PALMA, en el cargo de confianza de DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II – OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, efectuado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 240-2023-GRA/GGR de fecha 19 de abril de 2023, dándosele las gracias por los servicios prestados a la Entidad.

ARTÍCULO SEGUNDÓ: DESIGNAR, a partir de la fecha, al Contador Público DANIEL GENARO CRUZ HUARANGA en el cargo de DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II – OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA DEL GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH, modalidad CAS Funcionario, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

MSC. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES
Gerente General Regional

